

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, siete de octubre de dos mil veintidós

2022-00500

Vista la solicitud elevada por la Auxiliar Administrativa del Hogar La Colina Amigó, se autorizan la participación de JERALDYN CASTRO RUEDA en la salida lúdica y pedagógica al Parque Comfama La Estrella, a llevarse a cabo el 14 de los corrientes mes y año. Ello con el fin de hacer efectivo su derecho a la recreación.

Líbrese oficio a la entidad comunicándoles esta decisión.

NOTIFIQUESE.



JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ

Juez.-

b.p.m.